



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037556/2018

Córdoba, 01 OCT 2018

VISTO:

El llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Oficina de Convenios y Contratos de la Facultad, dispuesto por Resolución Decanal N° 922/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Lic. Adriana Di Lollo, la Cra. Eugenia Bianchi y el TGU. Martín Iglesias, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto la veedora representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a la postulante y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas